



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N° 177 30/05/2012 784

DEJA SIN EFECTO INSCRIPCION QUE INDICA EN EL
REGISTRO DE CONSULTORES
PERSONA JURIDICA 01 JUN 2012

SANTIAGO,

CON ESTA FECHA SE DICTA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N° 1003 /

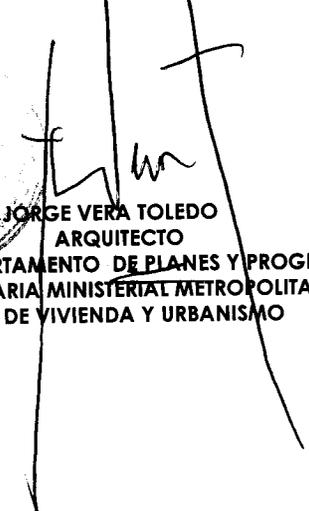
VISTOS:

- La Resolución N°1296, de fecha 08/07/2010 que inscribe a la sociedad **SOCIEDAD DE CAPACITACION Y DESARROLLO S.A.**, en el Registro Nacional de Consultores el MINVU;
- Lo solicitado por la RENAC en cuanto a casos que se encuentren con estado de **Inscripción sin Ratificar** y que haya transcurrido un plazo de 15 días corridos contados desde que se le notifique de ellos. En Caso de no hacerlo, se cancelara la inscripción provisoria;
- La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de mayo del año 2.000 de esta Secretaría Ministerial que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION:

- Dejase sin efecto la inscripción en el Registro Nacional de Consultores el MINVU; a la empresa **SOCIEDAD DE CAPACITACION Y DESARROLLO S.A. (C Y D S. A.)**, RUT N°76.578.690-8 que no finalizo el trámite y que se dictó la Resolución N°1296, de fecha 08/07/2012 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


MNP/jcv
TRANSCRIBIR A:

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
-DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
-COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU
-REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU, REG. METROP
-**SOCIEDAD DE CAPACITACION Y DESARROLLO S.A.**
CLAUDIO GAY N° 2318
SANTIAGO

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8º, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl

